

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MIGNOLO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las quince horas en el local ubicado en la ciudadela portón de las lomas de la ciudad de guayaquil se encuentran presentes los accionistas de la compañía MIGNOLO S.A., señores EMILIA ALBERTINA CEDILLO GONZALEZ por sus propios y personales derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; y ANA LUCIA QUIMI CEDILLO por sus propios y personales derechos propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes De Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

Segundo Punto.-
Conocer y aprobar el Estado de Situation Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Presidente, la Ing. ANA LUCIA QUIMI CEDILLO y como Secretario la Abg. EMILIA ALBERTINA CEDILLO GONZALEZ, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta

sesión. Inmediatamente, El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2016.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016.

Tercer Punto.- Designar al Ing. Freddy Chavarria Lucas, Comisario para el ejercicio fiscal Del año 2016.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la Presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 19H30.


ING. ANA LUCIA QUIMI CEDILLO
ACCIONISTA


ABG. EMILIA A. CEDILLO GONZALEZ
ACCIONISTA - SECRETARIO